

El 14 de mayo del 2019, MP se comunicó con la Defensoría de las Audiencias, por correo electrónico. Nos hizo las observaciones siguientes:

“ Estimado Ricardo Perdomo, Defensor de la Audiencia del IMER,

Nunca había recurrido al defensor de la audiencia, porque en todo este tiempo no había tenido queja del IMER; una radio pública de gran nivel.

Pero ante los cambios que han ocurrido recientemente, a continuación presento mi descontento e inquietudes en respecto a la programación:

1. Es una pena que hayan eliminado la Tercera Emisión del noticiero de lo que anteriormente era Antena Radio (no entiendo tampoco por qué cambiarle el nombre, como si todo lo anterior estuviera mal). Yo soy una escucha de este noticiero desde hace dos décadas (¡20 años!!!!!!) y siempre fue un referente, la manera de terminar el día para informarme de todo lo que ocurrió en su transcurso. Este noticiero tenía su audiencia y me parece una falta de respeto a la misma que hayan tomado la decisión de simplemente eliminarlo. Yo realmente extraño mi noticiero.

2. La Primera Emisión, ya dejé de escucharla por el cambio que hicieron. Me parece lamentable que hayan hecho de lado a un equipo muy profesional del periodismo, para que ahora sea una "conductora" quien está al frente de él. Se nota completamente la diferencia, la persona que se encuentra ahora no sabe hacer entrevistas ni dirigir el noticiero como lo hace un periodista. Me resulta penosa esta decisión, ya que no se cuestionaron, cómo con TOOODA la oferta que hay en las mañanas en los noticieros -con periodistas muy serios, reconocidos y con "rating"- el noticiero del IMER tiene un público. Yo llevaba escuchando el noticiero por casi 10 años por su información precisa y confiable. Esta que llaman ahora, hacer más "dinámico" el noticiero, solo rompió con la seriedad del mismo, es un desorden, la conductora no sabe ni cómo. No entiendo por ejemplo qué sentido tiene esto de una "competencia" entre las noticias de cultura y deportes... No tiene sentido este formato, no lo tiene.

3. El programa del INEHRM de los domingos es muy, muy aburrido. Perdió totalmente la calidad del anterior programa de la Dra. Galeana, el cual era muy interesante, muy serio, y TENÍA UNA AUDIENCIA.

Ojalá reconsideren estas decisiones erróneas. El IMER es una radio pública de mucha calidad, con un prestigio, con seriedad. Yo escucho básicamente dos estaciones del IMER a diario. Pero, lamentablemente me dejaron sin el noticiero de la tarde y por el cambio tan raro en el noticiero de la mañana, ya tuve que buscar otra opción”.

Desde la Defensoría de las Audiencias nos dimos a la tarea de documentar y seguir estas observaciones. En relación con los noticieros, le agradecemos el apoyo a su directora Elia Baltazar quien nos respondió lo siguiente:

“A nombre del Sistema Nacional de Noticiarios de Grupo IMER, agradecemos su atención, su interés y el tiempo que se ha tomado para expresar sus inquietudes respecto de los cambios en el área de noticias.

Apreciamos mucho sus observaciones, pues nos permiten corregir, mejorar y aprovechar las áreas de oportunidad que se abren para los noticiarios del IMER.

Por lo anterior quiero exponerle que el Sistema Nacional de Noticiarios ha entrado en un proceso de cambio --como ocurre en todos los medios de comunicación en el país—, que tiene el propósito de ampliar la audiencia de nuestros espacios informativos, considerando la diversidad, las necesidades de información, las preocupaciones y el derecho a expresarse de los distintos sectores de la sociedad mexicana.

Los cambios que hemos emprendido por supuesto requieren de un periodo de ajuste y maduración, que estamos dispuestos a asumir porque detrás de cada una de las voces que acompañan los noticiarios del IMER hay todo un equipo de profesionales del periodismo que garantizan la imparcialidad y la independencia editorial de la información que todos los días confeccionamos pensando en los ciudadanos.

La invitamos a ser testigo de este proceso de renovación que incluye voces nuevas, contenidos novedosos y el compromiso de hacer crecer la buena reputación de los noticiarios entre ciudadanos y ciudadanas que, como usted, nos favorecen con sus críticas, sus observaciones y sus recomendaciones.

Queremos informarle además que la decisión de sacar del aire la tercera emisión del noticiario se debió a razones estrictamente de suficiencia presupuestal. Esperemos que en un mediano plazo podamos restituir ese tercer espacio con una nueva oferta informativa.

A nombre de todo el equipo de IMER Noticias, le agradecemos sus comentarios y esperamos retribuirlos con un producto de calidad renovada y compromiso informativo”.

En cuanto a las observaciones sobre el programa del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), la dirección de producción del IMER nos aclara que “El programa del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México tiene un convenio con el IMER para encargarse de ese espacio. De tal suerte, desde hace unos años el programa está conducido por el director del INEHRM. Una vez que cambia la dirección en el INEHRM cambia la conducción del programa y de ahí que la maestra Galeana ya no esté al frente de esa emisión”.

Le agradecemos a MP que se haya comunicado con nosotros, deseando que siga siendo parte de las audiencias del IMER y de este, su programa de la Defensoría.